

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD-CENTRO DE TRANSFUSIONES

- 12** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2011, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato denominado “Suministro de tubos para muestras de sangre destinadas a la realización de las determinaciones analíticas obligatorias en las donaciones de sangre”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 913 017 247 y 913 017 245.
 - 5) Telefax: 913 017 209.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 8 de septiembre de 2011.
 - d) Número de expediente: 07-SU-00018.3/2011.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de tubos de plástico, de vacío, para muestras de sangre destinadas a los análisis de las donaciones de sangre, así como la cesión de las destaponadoras necesarias para la utilización de los mismos en los laboratorios.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 1) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 2) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses desde la firma del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
 - g) CPV: 33.14.10.00-0.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 368.832 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 153.680 euros.
 - IVA: 12.294,40 euros.
 - Importe total: 165.974,40 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.



7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 12 de septiembre de 2011.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Avenida de la Democracia, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid. Avenida de la Democracia, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Fecha y hora: El día 21 de septiembre de 2011, a las diez y veinte horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario y cuyo importe estimado asciende a 3.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de julio de 2011.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 28 de julio de 2011.—La Directora-Gerente del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, Luz Barbolla García.

(01/2.613/11)